



Resolución Ministerial

Firmado por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 05/07/2024
13:20:13 COT
Motivo: Doy V° B°

Lima, 08 de julio del 2024

No. 223-2024-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30224, se crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad;

Que, el Sistema Nacional para la Calidad tiene por finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor y está integrado, entre otros, por el Consejo Nacional para la Calidad – CONACAL;

Que, el artículo 7 de la citada Ley regula la creación del CONACAL como órgano de coordinación de asuntos para la calidad, dependiente del Ministerio de la Producción, e integrado, entre otros, por un representante del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización;

Que, en dicho contexto, el Despacho Viceministerial de Economía propone la designación del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización como representante de dicho Consejo ante el CONACAL;

Que, en consecuencia, es necesario designar al representante del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización ante el CONACAL; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Resolución Ministerial N° 00325-2022-PRODUCE, Aprueban el Reglamento Interno del Consejo Nacional para la Calidad - CONACAL; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Decreto Supremo N° 331-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización como representante del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización ante el Consejo Nacional para la Calidad – CONACAL.

Artículo 2. Remitir copia de la presente resolución ministerial al Ministerio de la Producción y al representante designado, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por
GONZÁLEZ MENDOZA
Carlos Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 05/07/2024
21:41:56 COT
Motivo: Doy V° B°